



FAUBA UNIVERSIDAD DE  
BUENOS AIRES  
FACULTAD DE AGRONOMIA

# Boletín Informativo

## LICENCIATURA EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION AGRARIAS

AÑO 4 N° 12

1. Horarios 2004
2. Cambio de cuatrimestre
3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Los números anteriores del Boletín Informativo los podés bajar de la página de la carrera en [www.agro.uba.ar](http://www.agro.uba.ar)

### HORARIO 2004 1º cuatrimestre

#### ?? *Int Sist.Productivos*

1. Lu.-Ju 9 a 12
2. Lu-Ju 18 a 21

#### ?? *Geografía Económica*

1. Ma-Vi 20 a 23

#### ?? *Aplic. de la genética*

1. Ma-Vi 9-11
2. Ma-Vi 18-20

#### ?? *Producción vegetal*

1. Lu -Ju 9-12
2. Lu-Ju 18-21

#### ?? *Macro.y Pol.económica*

1. Miércoles de 18 a 21

#### ?? *Econometría*

1. Ma-Vi 8- 10
2. Ma-Vi 18-20

#### ?? *Econ. Rec.Naturales*

1. Miércoles 9 a 12
2. Miércoles 18 a 21

#### ?? *Sist. Prod. Animal II*

1. Lunes 8 a 12
2. Lunes 18 a 22

#### ?? *Econ.de la Producción*

1. Jueves 18-21

#### ?? *Política Agraria(semip.)\*\**

1. Miércoles 20-23

#### ?? *Desarrollo Agrícola*

1. Jueves 18 -21

#### ?? *Eval.econ. de los suelos*

1. Miércoles 18 a 21

#### ?? *Form. Y Ev.Proyectos II \**

1. Martes 18-22

#### ?? *Estadística p/administrad.*

1. Lu-Ju 18-21 (Bimestral)

#### ?? *Sociología de las organizaciones agroalimentarias\*\**

1. Martes 18-21

#### ?? *Investigación Operativa \*\*\**

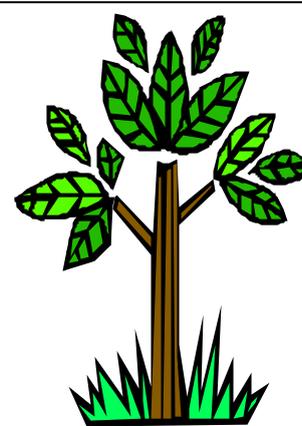
1. Miércoles 14-17

\*Esta asignatura a partir de 2005 se dictará solo en el 2º cuatrimestre

\*\* Esta asignatura tiene cupo limitado

\*\*\* Esta asignatura desde 2004 se dictará solo en 1º cuatrimestre

consultar  
correlativas!



La facultad crece ...

Se creó en nuestra Facultad de Agronomía la Licenciatura en Ciencias Ambientales, una nueva alternativa de estudios para la UBA.

## Política Agraria

En el primer cuatrimestre de 2004 se hará un “Curso Piloto” de la asignatura Política Agraria, con modalidad semipresencial. El horario para los encuentros presenciales (se estiman en seis) será los miércoles de 20 a 23 horas. El sistema prevé un cupo limitado de alumnos para lo cual se utilizarán los criterios vigentes en la facultad para prioridad de inscripción en contracursada:

\* No podrán cursar aquellos alumnos que tengan la condición de regular en la asignatura.

\* Establecer las siguientes prioridades:

- Aquellos alumnos que nunca se hayan inscripto en la asignatura.
- Los alumnos que trabajan y que lo acrediten en forma debidamente certificada.
- Aquellos alumnos que se hayan inscripto en menor cantidad de asignaturas, en forma definitiva (cursada) o condicional (contracursada)
- Aquellos alumnos que presenten un mayor promedio ponderado proveniente de la siguiente formula:  

$$pp = (\text{cantidad de créditos aprobados} / \text{cantidad de créditos totales}) \times \text{promedio}.$$

## CAMBIO DE CUATRIMESTRE

La asignatura **INVESTIGACIÓN OPERATIVA** (optativa orientación en administración) se dictará a partir de 2004 en el primer cuatrimestre. El horario previsto es: miércoles de 14 a 17 horas.

La asignatura **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE**

**PROYECTOS II** (optativa para ambas orientaciones) se dictará a partir de 2005 en el segundo cuatrimestre. Sin embargo para el próximo año se dará por última vez durante el primero.

**Tener en cuenta estos cambios para armar el plan de la carrera !**

## PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- Se habilitará para inscribirse por sistema en las asignaturas:

Estructura Económica Argentina
Desarrollo Económico
Administración Financiera
Comercialización
Dirección General
Sociología de la Organización
Organización Industrial
Microeconomía II
Estructura Social Argentina
Teoría Contable
Gestión y Costos

- El requisito para estar en condiciones de hacer la inscripción es tener aprobadas 16 asignaturas de la carrera. No se contabilizan inglés e informática. Es decir que estas asignaturas aparecerán como “materias en condiciones de cursar” recién cuando el alumno cuente con 16 materias aprobadas.
- El registro de inscripción actuará como autorización de la Facultad de Agronomía para la inscripción en esas asignaturas y por lo tanto lo habilitará a acreditar la misma una vez que esté aprobada.
- El alumno deberá gestionar en tiempo y forma la inscripción “vocacional” en la Facultad de Ciencias Económicas. Para simplificar dicho trámite y contra la verificación de su inscripción en el sistema se le extenderá un aval desde la Dirección de la Carrera para ser presentado junto con el formulario correspondiente.
- Al final del cuatrimestre se emitirá el Acta de Trabajos Prácticos de la asignatura.
- Una vez que el alumno reciba la certificación de su condición en la materia, por parte de la facultad de Ciencias Económicas (Aprobado-Insuficiente) deberá presentarlo en el Departamento de alumnos de la Facultad de Agronomía el que será adjuntado al acta mencionada y permitirá la acreditación de la asignatura en su Plan de Carrera.

*Felices vacaciones, nos encontraremos nuevamente en 2004!*